**Fijados los servicios mínimos en los autobuses urbanos y rurales de Jerez por la huelga nacional de transporte que comienza el lunes**

**26 de octubre de 2024.** El Ayuntamiento de Jerez, a través de Comujesa (empresa municipal que gestiona y explota el servicio), informa que se han fijado los servicios mínimos en los autobuses urbanos y rurales por la huelga nacional del sector del transporte que comienza el próximo lunes, día 28 de octubre, y que prevé también paros durante los días 11, 28 y 29 de noviembre, 5 y 9 de diciembre, y con una duración indefinida a partir del 23 de diciembre.

Tanto en el servicio de autobús urbano como en el rural se han establecido, a partir de la Resolución de la Dirección General de Trabajo, Seguridad y Salud Laboral de la Junta de Andalucía, servicios mínimos del 50% de la totalidad de las rutas ordinarias, viéndose reducido el servicio en algunas de sus líneas, si bien nueve líneas (1, 2, 5, 7, 11, 12, 13, 14 y 17) no se verán afectadas (se adjunta imagen con el detalle de la afección de la huelga nacional al servicio).

En cuanto a los servicios mínimos en el transporte rural en Jerez, éstos quedan de la siguiente manera:

|  |
| --- |
| **P-1** Turno 1 / Turno Tarde: Salidas Torrecera: 7 horas, 9 horas, 11 horas, 13 horas, 15 horas, 16 horas y 20 horas. Salidas Jerez: 8.45 horas, 10 horas, 12 horas, 13.30 horas, 14 horas y 19 horas.  **P-2** 7.20 horas Mesas-Jerez / 8 horas Jerez-Mesas / 8.20 horas Mesas-Jerez / 15 horas Jerez-Mesas.  **P-3** 9 horas Jerez-Tablas / 13 horas Tablas-Jerez.  **P-4** 7 horas Gibalbín-Jerez / 15 horas Jerez-Gibalbín.  **P-6/7** 7 a 9 horas, servicio normal / 12.50 a 15 horas, servicio normal / tarde: única salida 19.30 horas. |

El Gobierno de Jerez apoya y respalda las reivindicaciones de los trabajadores y trabajadoras del sector, que han convocado movilizaciones, entre otras cuestiones, para reclamar al Gobierno la jubilación anticipada de los transportistas mediante la fórmula de aplicación de coeficientes reductores por la penosidad y peligrosidad de la profesión.